



PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

Datos del Proveedor

ACREDEDOR PARA PETICION GENERICA
Palacio de la Luz
Montevideo
9
UY
Nro de Fax 1
Nro Proveedor 600014

Datos de la Petición / Oferta

Num. pet-oferta/fecha
Y50823 / 15.06.2018
Persona de contacto/Tel.
Paola Scarzella/155 INT.1126
Nuestro nº fax
(598) 2203 4302
Nro de Licitacion
Y50823

Montevideo, 02 de julio de 2018.

CIRCULAR N° 2

PROCEDIMIENTO DE COMPRA: **LICITACION Y50823**
GRUPO: 532
OBJETO: Suministro de válvulas y accesorios

Se comunica que la Gerencia de Sector Compras ha dispuesto:

A) PRORROGAR LA APERTURA DE OFERTAS PARA EL:
09 de Julio de 2018, a la hora 10:00

B) MODIFICAR EL PLIEGO DE CONDICIONES EN:

3. CONDICIONES EN ENTREGA
3.1.- CRONOGRAMA DE ENTREGAS

DONDE DICE:
Para "condiciones plaza, puerto libre o zona franca": a los 120 días, plazo computado a partir del vencimiento del plazo establecido en el punto 18 de las Condiciones Generales para Adquisiciones (Parte II).
Para "condiciones plaza, puerto libre o zona franca": a los 150 días, plazo computado a partir del vencimiento del plazo establecido en el punto 18 de las Condiciones Generales para Adquisiciones (Parte II).

DEBE DECIR:

Para "condiciones plaza, puerto libre o zona franca": a los 150 días, plazo computado a partir del vencimiento del plazo establecido en el punto 18 de las Condiciones Generales para Adquisiciones (Parte II).

C) ANTE CONSULTA EFECTUADA POR UN POSIBLE OFERENTE SE REALIZAN LAS SIGUIENTES ACLARACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES:



PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

PREGUNTA 1:

"Aceptan entregas parciales? ya que hay ítems de distintos orígenes"

RESPUESTA 1: De acuerdo a lo indicado en el punto 3-Condicionnes de entrega, del pliego de Condiciones Particulares, no se admiten entregas parciales.

PREGUNTA 2:

"Respecto al punto 4 Multas, si entregamos el 90% de los artículos cotizados en tiempo y forma y el resto de los ítems con atraso, deberemos pagar la multa por el total del importe de lo suministrado o sólo por los artículos que entregamos con atraso?"

RESPUESTA 2: Las multas se calcularán por los suministros entregados con atraso.

PREGUNTA 3:

"Respecto al plazo de entrega, solicitamos una modificación en el mismo de 120 a 150 días ya que varios de los artículos que cotizamos son de procedencia China, y debido a las restricciones por parte del gobierno Chino a las fábricas, los plazos de entrega se vieron sustancialmente modificados para no incurrir incumplimientos."

RESPUESTA 3:

Remitirse al literal B) de la presente circular.

PREGUNTA 4:

"Por la presente solicitamos la posibilidad de ampliar el plazo de entrega de la mercadería hasta los 150 días calendarios con el fin de poder ajustarnos a los plazos reales de importación."

RESPUESTA 4:

Remitirse a respuesta 6 de la presente circular.

Saludamos atentamente,

Sr. Nicolás Ferreira
Especialista Compras y Contr.
SubGcia Compras Y Contratac.
Gcia. de Sector Compras